

REGLAMENTO PROMOCIÓN:

“Ahorro Cyber 20%”



La promoción **“Ahorro 20%”** con tu tarjeta Walmart Mastercard de BAC es llevada a cabo y es responsabilidad de BAC en Honduras “el Organizador” y se registrará bajo las siguientes reglas y condiciones y para todo lo que no se indique específicamente en este reglamento se aplicará supletoriamente el reglamento de acumulación de Lempiras Fáciles en la Tarjeta **Walmart Mastercard de BAC**.

Forma de participar:

Para participar en la promoción **“Ahorro 20%”** el cliente deberá realizar compras en línea con su **Tarjeta Walmart Mastercard de BAC** durante la vigencia de la promoción.

1. VIGENCIA

Fecha de la promoción: Del 12 al 30 de marzo 2026 Supermercado Paiz y Walmart a nivel Nacional.

2. BENEFICIO

Ahorro de 20% por compras acumuladas durante la vigencia de la promoción por pedidos en línea mayores o iguales a L 2,000 en Supermercado Paiz y Walmart a nivel nacional por medio del método de pago Compra Click en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba, **beneficio adicional al máximo de acumulación por perfil mensual**.

Acreditación de Lempiras Fáciles se estará acreditando una vez finalizada la promoción, hasta el segundo estado de cuenta en el programa Lempiras Fáciles.

Para formato Walmart: Compra mínima: L.2,000

Aplican restricciones. *Acumulas hasta 20% promocional en Lempiras Fáciles con un máximo de acumulación adicional al tope mensual durante la vigencia de la promoción de 800 en compras hasta L4,000 con Tarjeta Clásica; 900 en compras hasta L4,500 con Tarjeta Dorada y Platino. Ver reglamento en www.baccredomatic.com

Para formato Supermercado Paiz: Compra mínima: L.2,000

Aplican restricciones. *Acumulas hasta 20% promocional en Lempiras Fáciles con un máximo de acumulación adicional al tope mensual durante la vigencia de la promoción de 800 en compras hasta L4,000 con Tarjeta Clásica; 900 en compras hasta L4,500 con Tarjeta Dorada y Platino. Ver reglamento en www.baccredomatic.com

BAC se reserva el derecho de modificar o terminar parcial o totalmente la promoción en cualquier momento antes de que esta finalice sin responsabilidad de su parte, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, notificando con antelación por los mismos medios en que se publicó.

3. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

- La promoción aplica únicamente para clientes que realicen sus compras con la Tarjeta de Crédito Walmart MasterCard emitida por BAC Honduras.
- El beneficio no es transferible ni canjeable por efectivo.
- El beneficio se otorgará únicamente sobre el monto de la compra realizada en los formatos participantes y bajo las condiciones establecidas en este reglamento.

4. ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LEMPIRAS FÁCILES

El porcentaje adicional de Lempiras Fáciles ganados durante vigencia de la Promoción es **adicional del tope de acumulación por perfil** y serán acreditadas al titular de la tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC Honduras SA. De CV. en un periodo no mayor a 60 días luego de finalizada la promoción.

5. PLAZO PARA RECLAMOS

En caso de que un tarjetahabiente se considere afectado por algún aspecto relacionado por la presente promoción, tendrá que presentar su reclamo dentro de 60 días que se contarán a partir del día en que finalice La Promoción. El reclamo tendrá que presentarse por medio de cualquiera de los canales de atención del Banco BAC Honduras o por medio de nuestra sucursal telefónica al 2280-3450 indicando las razones de la inconformidad y, si la hubiera, ofreciendo la prueba pertinente. Transcurrido el plazo aquí indicado caducará la acción de reclamo.

6. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

BAC Honduras S.A de C.V se reserva el derecho de modificar el Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de La Promoción, así como para proteger los intereses de los participantes.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número telefónico 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba o escribanos a WhatsApp al número +504 9438 - 9457. El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web www.baccredomatic.com La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.